

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 3 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

*Continúa el Real Decreto inserto en el número de ayer.*

Art. 8.<sup>o</sup> Los planos parcelarios de los distritos municipales se emprenderán, después de completa la red de triángulos en una provincia ó en parte considerable de ella. Se publicará un reglamento donde se determinen las circunstancias, condiciones y garantías con que haya de contratarse con personas competentes el levantamiento de planos parcelarios, y se establecerá la inspección que ha de ejercer, y comprobación que ha de ejecutar la comisión de estadística general en tales trabajos.

Art. 9.<sup>o</sup> La inspección y comprobación de los planos parcelarios hechos por personas particulares se encargará generalmente á jefes ó ayudantes de brigada que hayan triangulado el territorio respectivo.

Art. 10. Cuando no se presentasen personas particulares con las circunstancias requeridas para levantar los planos parcelarios en alguno ó algunos distritos municipales, incluso en la red de triángulos terminada, se encomendará este trabajo á brigadas compuestas del mismo modo que las del art. 7.<sup>o</sup> para la triangulación de segundo y tercer orden.

Art. 11. A fin de que los planos parcelarios puedan formarse con desembarazo y prontitud, se dispondrá por el ministerio de la Gobernación lo conveniente al señalamiento de los términos municipales por medio de hitos, postes y mojones perceptibles. Asimismo se activará la conclusión de cuestiones sobre delimitación de términos municipales hoy pendientes,

con perjuicio de los intereses de los pueblos. Los gobernadores de las provincias cuidarán de que sean respetadas las señales que sobre el terreno se emplearen, tanto para la triangulación como para los planos parcelarios.

Art. 12. La comisión de estadística general reunirá todos los planos parcelarios que en la actualidad existen en las diferentes dependencias del Estado.

Art. 13. Los planos parcelarios de las zonas fronterizas comprenderán los términos de los pueblos limítrofes y de los muy próximos al extranjero, y se ejecutarán por medio de ocho brigadas, como las del art. 7.<sup>o</sup> En la frontera de Francia se empezzarán estos trabajos por la provincia que más conviniere, según el estado de la delimitación internacional. En la frontera de Portugal se marchará de Sur á Norte.

Art. 14. Los planos de las plazas de guerra más importantes de la península é islas adyacentes se encargarán á seis brigadas como en el art. 7.<sup>o</sup>, aunque con la circunstancia de que todos sus individuos han de pertenecer al ramo de guerra. En las plazas donde se están ejecutando ó se ejecutan trabajos de reparación ó de nueva fortificación, alguno de los jefes ú oficiales que dirigieren las obras será quien mande la brigada ó brigadas que hubiesen de levantar los planos. Se empezará por las plazas comprendidas en las provincias de Gerona é islas Baleares.

Art. 15. Los planos de las zonas militares de las plazas de guerra se harán con los detalles necesarios para su defensa y con la división parcelaria.

Art. 16. En las plazas de guerra donde hubiere arquitecto municipal, este levantará el plano de la población. La formación de los planos de los edificios militares corresponde á los respectivos comandantes de ingenieros.

Art. 17. Para el levantamiento de los planos de los puertos de mar más importantes se formarán cuatro brigadas á cargo cada una de un oficial de la armada, con dos ayudantes primeros y dos segundos pertenecientes á los cuerpos auxiliares de la misma. Empezarán sus trabajos por el sudeste y levantamiento del plano de la bahía de Cádiz; después de lo cual pasarán dos brigadas á los puertos principales de las provincias de Gerona é islas Baleares, y otras dos á los de Cartagena y el Ferrol.

Art. 18. Otras dos brigadas, organizadas del mismo modo que las cuatro anteriores, se destinarán al levantamiento de los planos de costas y de los puertos secundarios. Darán principio por la costa comprendida entre los ríos Guadalquivir y Guadarrama, y después pasará una brigada á seguir sus operaciones en las provincias de Gerona y otra en las Baleares. Eu cuanto el progreso de los trabajos lo permita, se destinará la una de las brigadas al Océano, permaneciendo la otra en el Mediterráneo.

Art. 19. En el término de 10 años deberán estar terminados los planos de las zonas fronterizas de las plazas de guerra, de los puertos de mar y de las costas de la península é islas adyacentes.

Art. 20. Por regla general se procurará que las brigadas destinadas á un mismo servicio empiecen trabajan-

## EL DIARIO DE MENORCA.

2

do reunidas una temporada para uniformar los métodos y asegurar la armonía en los resultados cuando después operasen con separación.

Art. 21. Los trabajos geológicos formarán dos épocas: los provisionales y los definitivos. Los primeros reducidos á avances ó bosquejos se terminarán en el plazo de cinco años, aprovechando los que ya se han ejecutado por el cuerpo de ingenieros de minas y por la comisión geológica.

Art. 22. Los ingenieros de minas harán los estudios provisionales de las respectivas provincias; y para uniformar y concertar estos trabajos se creará una brigada especial, compuesta de tres ingenieros y tres ayudantes, la cual reconocerá y estudiará al propio tiempo las cuencas mas interesantes de la península, empezando por la parte septentrional de ella, y prolongando sucesivamente las operaciones hacia el Mediodía.

(Continuará.)

*— De la Correspondencia Autógrafa:*

Los estatutos de la Real Academia española han sido reformados por real decreto de 24 de agosto, inserto en la *Gaceta* del 1º del actual. En virtud de dichos estatutos, se fija el objeto de dicha Academia que es cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana, dar á conocer sus orígenes, debatir y deputar sus principios gramaticales; vulgarizar por medio de la estampa los escritos desconocidos y preciosos que existen de lejanos siglos y manifiestan el lento y progresivo desarrollo del idioma; promover sin descanso la reimpresión de obras clásicas en ediciones esmeradas; y publicar en láminas excelentes los retratos de nuestros afamados ingenios, librandoles del olvido. La ocupación constante de dicho cuerpo, será la de formar y enriquecer el Diccionario etimológico, mostrando á la vez las alteraciones y trasformaciones sucesivas que ha experimentado cada palabra; el Diccionario autorizado con testimonios del buen uso que de cada voz han hecho escritores doctos; el Diccionario de voces de artes y oficios; el de sinónimos; el de provincialismos; el de arcaísmos; el de neologismos; y el de la rima, procurando sacar á luz periódicamente el fruto de sus trabajos, así como también publicar compen-

dios de estos mismos Diccionarios, acomodados á las facultades é inteligencia de toda clase de personas.

También se ocupará sin descanso la Academia, en preparar ediciones correctas y convenientemente ilustradas de nuestros poetas y escritores selectos de todos los siglos, empleando gran lujo tipográfico en la impresión de los monumentos literarios que por su importancia lo requieran, y haciendo de estos y de todos, con igual esmero y corrección, ediciones claras, limpias, manuales y baratas, á fin de facilitar el que se difundan y popularicen entre todas las clases de la sociedad. La Academia consta de 36 académicos de número, domiciliados en Madrid. De 24 correspondientes españoles, que lo estén fuera de la corte. De honorarios y correspondientes extranjeros. Las demás disposiciones de los estatutos, se refieren á la elección de los individuos de la Academia, obligaciones que contraen, atribuciones del director, censor, bibliotecario, tesorero, vocales y secretario, modo de celebrar juntas y sesiones, acuerdo de premios y fijación de los caudales de la Academia, que consistirán en la asignación ordinaria que se le concede en los presupuestos del Estado, en las extraordinarias con que el gobierno y donadores ó fundadores particulares quieran proteger algún objeto especial de su instituto, y en los productos y utilidades de sus obras.

— Por disposición transitoria de los estatutos de la Real Academia Española aprobados por real decreto de 24 de agosto, el actual director de dicha Academia conservará el carácter de perpetuo.

— La comisión de defensa del imperio francés, acaba de terminar sus sesiones extraordinarias. Su presidente ha salido para San Salvador para presentar a S. M. una exposición minuciosa de sus trabajos.

— En las islas Hyeres se están haciendo experimentos con un cañón de nuevo modelo que arroja los proyectiles á 12,000 metros de distancia.

— El 18 del pasado hubo un terrible incendio en Schwarzenwald (Baviera): 122 casas fueron reducidas a cenizas, encontrándose sin asilo más de 1,400 personas.

— En Francia se ha prohibido por el ministerio de la Guerra, el uso de

las cerillas fosfóricas comunes en todas las dependencias del mismo. En su lugar deberán emplearse las cerillas preparadas con fósforo amargo, que no ofrecen tanto peligro de ocasionar incendios.

— El gobierno de los Estados Unidos ha dado orden á los buques de guerra estacionados en Aspinwall y Panamá, á fin de que organicen una expedición científica á tierra, encargada de comprobar los estudios hechos por los tenientes Gisborne, Cullen y Caldwell, sobre los trabajos que necesitaría la construcción de un canal interoceánico sobre el istmo de Darién.

— Entre las personas que suelen estar bien informadas de lo que pasa en Francia, corre desde el 3, no sabemos con qué fundamento, la noticia de que por parte del gabinete francés se han hecho al gobierno español indicaciones que pudieran pasar por seguridades, de que no llevará á mal una invasión y aun una conquista del imperio marroquí, si bien con ciertas condiciones en este último caso.

— Parece que la Dirección general de Obras públicas ha señalado el dia 1º de octubre próximo, á las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de un pabellón y torre de hierro, para colocar en ella una luz de puerto en el castillo de San Anton de la Coruña, presupuestadas en 112,989 rs. La subasta girará sobre la proposición de los señores Portilla, hermanos y White, de Sevilla, que ofrecen ejecutar estas obras y colocarlas por la cantidad de 111,500 reales.

— Los tribunales españoles van á fallar sobre un litigio, notable por más de un concepto. La cuestión versa entre un novelista muy conocido y popular en España, y un editor de esta corte, y es lo mas original que imaginarse puede. El editor se empeña en que una novela ha de cerrar en determinado número de pliegos, y el novelista dice, que no puede dar en ellos el conveniente desarrollo á su obra.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

## PARTE COMERCIAL.

~~~  
CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores

Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 7 de setiembre de 1859.

## EFFECTOS PÚBLICOS.

Din. Pap.

|                                                       |       |       |
|-------------------------------------------------------|-------|-------|
| Títulos al portador del 3 p. c. consolidado . . . . . | 43'80 | 43'85 |
| Títulos del 3 p. c. diferido . . . . .                | 33'75 | 33'80 |
| Billetes de calderilla . . . . .                      | 92'40 | 92'60 |

## ACCIONES.

Desembolsado.

|                                                                                               |            |          |       |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|-------|-------|
| Banco de Barcelona . . . . .                                                                  | 2,000 rs.  | 50 p. c. | 70'15 | 70'25 |
| Sociedad Catalana general de Crédito . . . . .                                                | 2,000 rs.  | 40 p. c. | 17'90 | 18'   |
| Crédito movilario Barcelonés . . . . .                                                        | 2,000 rs.  | 30 p. c. | 11'   | 11'10 |
| Caja catalana industrial y mercantil . . . . .                                                | 4,000 rs.  | 20 p. c. |       |       |
| Comp. Bar. de seguros marítimos . . . . .                                                     | 20,000 rs. | 12 p. c. |       |       |
| Comp. Cat. general de seguros . . . . .                                                       | 5,000 rs.  | 6 p. c.  | 1'75  | 2'    |
| Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Emisión de diciembre y enero . . . . . | 2,000 rs.  | Todo.    | 77'50 | 77'55 |

## RESEÑA DE LA BOLSA DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1859.

El cambio consolidado ha tenido hoy mucha animación, habiendo dado sucesi-

vamente lugar á un gran número de operaciones con propensión á mejora todas ellas, hasta 43'85; quedando sumamente sostenido, y notándose tendencia á mejora en todas las combinaciones que hemos observado, de la misma manera que hace días que venimos observando, y cuyos efectos vamos ya conociendo. Del mismo modo la diferida va siendo sollicitada, habiendo hallado dinero á 33'75, quedando muy es- caso papel á 33'80; pudiendo decir que en la actualidad, la contratación de los fondos públicos es la que se presenta bajo un halagüeño aspecto en nuestra plaza.

## Acciones.

Este mercado continua sumamente encalmado, condonado a una inercia, que va consumiendo lentamente los cambios, involucrando casi todos los valores de especulación, bajo una misma depreciación, sin considerar las diferencias enormes que forzosamente deben existir entre el estado real de cada uno de ellos. El Banco ha tenido alguna operación á 70'25, quedando con dinero á 70'15. La Catalana de Crédito ha sufrido una nueva baja, y continúa siendo el juego de la especulación, que lo ha hecho quedar al muy bajo cambio de 18, cambio que solo tendría justificación cuando la Sociedad hubiese perdido más de la mitad de su capital, lo que atendido su estado, no creo que sucedan ni los mismos que contribuyen á la depreciación. La Caja Barcelonesa, sin haber tenido opera-

ciones, tenía papel á 29. La Caja Catalana se ha negociado á 22. El Movilario Barcelonés ha tenido descenso, habiendo quedado á 14, y la Unión Comercial continua sin operaciones de 2'50 á 3.

En las acciones de seguros, se nota la misma escasez de operaciones, habiendo dado lugar á descenso las que, debido á ventas forzadas, han tenido lugar. La Barcelonesa, habiendo tenido realizaciones, se ha negociado hasta 6'50, empero á última hora quedaba á 7'25 dinero. La Catalana se ha negociado á 1'85, quedando á 1'75. La Ibérica y la Aseguradora, á 2' bajos cambios todos que ejercen una influencia perniciosa en los demás valores del mercado.

En los ferro-carriles continuamos teniendo muy pocas operaciones, habiéndose negociado solamente el de Barcelona á Zaragoza á 40'75.

Las acciones industriales tenían dinero: la España á 80'50, y la Fabril á 84; la Industria á 69 y la Comercial creemos á 9.

El Aluminio por gas solo hallaba dinero á 11'2, y el Canal de Urgel á 30.

En las obligaciones de Zaragoza, emisión de enero, se hallaba bastante dinero á 77'50, habiendo tenido lugar alguna operación hasta 77'75, á cuyo último cambio quedaba papel.

## Bolsín.

El cambio del consolidado á 1'8 media queda á 44'45, dinero.

Los demás valores sin alteración.

238 EL OFICIAL AVENTURERO.  
—Inmediatamente se puso en movimiento todo el campo, y los jefes convocados por Montrose dejaron el techo lechoso sobre que habían buscado un descanso momentáneo. —Jamás hubiera creido, dijo el mayor Dalgetty satisfechamente el vestido al cual se habían pegado parte de las hojas secas en que se había echado, jamás hubiera creido dejar con tanto disgusto una cama tan poco apetecible. Apenas empezaba á disfrutar el descanso, cuando el Conde me llama. Es verdad que no teniendo en su ejército mas que un hombre de experiencia y que conozca la táctica, es natural que su Escalencia me necesite á cada paso. —Diciendo estas palabras se dirigió al Consejo, en donde, á pesar de su pedantería y su tono de importancia, Montrose daba á entender que le escuchaba con atención, tanto porque el Mayor en realidad poseía conocimientos militares y daba á veces consejos útiles, como porque servía en cierto modo de contrapeso cuando los jefes montañeses presentaban un parecer que el Conde no quería seguir.

Dalgetty en esta ocasión aprobó con viveza el proyecto de volver caras y de caer sobre Argyle, proyecto que comparó á la acción heroica del grande Gustavo cuando viéndose amenazado del lado del Norte por un numeroso ejército que Wallenstein había reunido en Bohemia, marchó contra el duque de Baviera, y Enriqueció á sus tropas con el pillaje de aquel fértil país.

Los jefes de Glengary, de Keppoch y de Lochiel, cuyas tribus habitaban los valles y montañas inmediatas y que no cedían á nadie en valor y en ardor guerrero, in-

El camino militar que sigue al presente la dirección general del canal Caledonio, ha abierto enteramente el grande valle que atraviesa casi toda la isla, y cuyas cavidades cubiertas en lo antiguo por el mar, dieron en el dia origen á aquella larga serie de lagos por medio de los cuales ha conseguido el arte reunir el océano Germánico al Atlántico. Antes que se construyese este camino, los habitantes seguían unos senderos estrechos y desiguales para atravesar este dilatado valle; y aunque eran malos, como no existían otros medios de comunicación entre las diferentes tribus, eran bastante frecuentados, siendo ésta la razón que tuvo Montrose para apartarse de ellos. Convocó su ejército como una manada de gamos bravos de montaña en montaña, y de selva en selva, ocultando así su marcha á sus enemigos, averiguando al mismo tiempo todos los movimientos de aquellos, por medio de las tribus de Cameron y de Mac Donnell, sus aliados, cuyo país iba entonces atravesando; dando al mismo tiempo las órdenes mas precisas para que se espiase continuamente la marcha de Argyle, y para que al instante viniesen á comunicarle todas las noticias que se pudiesen adquirir sobre ella.

Una noche que Montrose rendido de fatiga, después de una larga y penosa marcha, se había echado bajo una especie de mal cobertizo para disfrutar allí algunos momentos de sueño, apenas acababa de cerrar los ojos

**MAHON.****BOLETIN RELIGIOSO.***Santo de hoy.*

**La Exaltación de la Santa Cruz.** Habiendo en el año 629, el emperador Heraclio batido á los persas, y recuperado el sagrado madero en que Jesucristo ofreció nuestra redención, lo llevó en triunfo á Constantinopla, y el año siguiente lo restituyó á Jerusalén de donde catorce años antes le había sacado Cosroes rey de Persia.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Mañana en la ermita de Gracia á las 8 de la mañana habrá misa mayor y sermon que dirá D. Juan Ofilia Pbro.

Por la tarde á la 5 habrá igualmente sermon que dirá D. Miguel Sintes Pbro. y después se concluirá el devoto octavario.

*Santo de mañana.*

Santo Domingo en Soriano, santa Eutropia virgen y san Nicomedes presbitero.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

El sol sale á las 5 h. y 40 m. y se pone á las 6 h. y 11 m.

La luna sale á la 6 y 32 m. de la T. y se pone á las 7 y 28 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 13 de setiembre de 1859.*Servicio para el 14.*

Jefe de dia: D. Benigno Martínez y Es-

paña, comandante graduado capitán del batallón cazadores de Figueras n.º 8.— Parada, Burgos y Lérida.— Hospital, Burgos.— El Teniente Coronel, Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.****Buques salidos.**

Para Barcelona polaca esp. Merceditas de 145 t., cap. D. Pedro Duran, con 11 trip. y azúcar.

Para Alicante pailebot esp. Rita de 29 t., cap. D. Matías Riudavets, con 5 trip., 1 pas. y lastre.

Para Alicante laud esp. Joven Dionisio de 75 t., pat. Vicente Morell, con 7 trip. y lastre.

Para Palma polaca goleta esp. Carmen (a) Niña de 95 t., cap. D. Luis Monar, con 11 trip., 1 pas., cacao y otros efectos.

Para Palma laud esp. San Cayetano de 24 t., cap. D. Pedro J. Izquierdo, con 6 trip., 15 pas. y varios efectos.

**AVISOS OFICIALES.****Alcaldía de Mahon.**

*El dia 15 del corriente á las doce de la mañana se adjudicará en pú-*

blica subasta el alumbrado de esta Ciudad que ha de empezar en 1º de Octubre próximo y finirá en 30 Setiembre de 1860, á tenor del pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial n.º 4177; advirtiéndose que las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados, bajo el tipo señalado de 18,000 reales. Mahon 13 de Setiembre de 1859.— Juan José Sancho.

**ANUNCIOS.****SUSTITUTO.**

Se necesita uno para servir en la Milicia provincial. En la calle Nueva nº 26 darán razon.

**SIRVIENTE.**

En esta redacción informarán de uno que desea colocarse.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
José Hospitaler.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle del Castillo n.º 39—40.

cuando sintió que le tocaban blandamente el hombro. Levantóse al punto, y por la estatura atlética y voz entonórea del que le llamaba, conoció fácilmente al jefe de los Camerones.

— Os traigo noticias que merecen las escuchéis, le dije este.

— Mac-Ilduy no puede traer otras, respondió Montrose, llamando al jefe por su nombre patronímico. Son buenas ó malas?

— Eso consiste en el partido que tomeis.

— ¿Son ciertas?

— Si, y sino, no las traería yo: sabed que cansado de acompañar á Dalgetty, quien encargado de hacer un reconocimiento con sus pocos caballos avanzaba tan lentamente como si temiese encontrar una emboscada á cada paso, me separé de él, y con seis de los míos me dirigí hacia el lado de Inverlochy. Argyle se acerca en este momento al frente de tres mil hombres escogidos, mandados por la flor de los hijos de Diarmid. Estas son mis noticias, y son ciertas: á vos toca juzgar si son buenas ó malas.

— Son escelentes, exclamó Montrose; la voz de Mac-Ilduy es siempre agradable al oído de Montrose, y con mayor motivo cuando anuncia alguna ocasión de adquirir gloria. ¡Cuántos soldados nos quedan!

Mandó traer teas, recorrió su pequeño campamento para hacer una rápida enumeración, y reconoció fácilmente que habiéndose dispersado gran parte de sus tropas para llevar el botín á las montañas, según su costumbre, no tenían entonces consigo mas que mil doscientos ó mil cuatrocientos hombres.

— Esto es apenas un tercio de las fuerzas de Argyle

dijo Montrose con aire pensativo. Montañeses opuestos á montañeses...., con la protección de Dios, que vela por los intereses de la causa Real, yo no vacilaría si fuésemos siquiera uno contra dos.

— Pues bien, no vacileis más, replicó Cameron; porque cuando vuestros instrumentos bélicos dieren la señal del ataque contra Mac-Callumore, no habrá un hombre en estos valles que se haga sordo á la llamada. Glengary, Keppoch, yo mismo, inmolaríamos al cobarde que se quedase atrás bajo cualquier pretexto. Mañana ó pasado mañana será un día de gloria para todos los que llevan el nombre de Cameron ó de Mac-Donnell, sea cual fuere el éxito del combate.

— Eso es hablar como valiente soldado, noble amigo mío, dijo Montrose apretándole la mano; y yo sería un cobarde, y mas vil aun que un cobarde, si no hiciese justicia á tan dignos guerreros, y si dudase un instante de la victoria. Caeremos sobre ese Mac-Callumore, que nos sigue cual hambriento cuervo para devorar las reliquias de nuestro ejército si encontrásemos enemigos mas esforzados que lograsen vencerle. Reúnanse los jefes y oficiales con toda la prontitud posible; y vos, que me habeis traído la primera noticia de este feliz acontecimiento, pues por tal tengo al acercarnos á un enemigo con quien ansiamos combatir, vos nos guiaréis á la victoria, y nos pondréis en estado de conseguirla, conduciéndonos á la presencia del enemigo por el camino mas corto.

— Descansad en mí, dijo Mac-Ilduy, que si os he enseñado los pasos por donde podíais efectuar vuestra retirada por estos desiertos, ¡con cuánto júbilo y celo no os guiaré cuando se trata de acometer á Mac-Callumore!